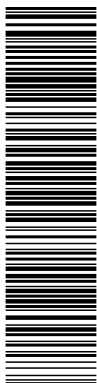


DOCUMENTO CERTIFICADO. Certificado JGL 16.06.2025 PUNTO FOD 1 DEPORTES SUBVENCIONES EJERCICIO 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CESX7-8GHY7-JSVBO</b> Fecha de emisión: <b>16 de Junio de 2025 a las 14:21:21</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/06/2025 14:06 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/06/2025 14:16	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/06/2025 14:16



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 14:06:31 del día 16 de Junio de 2025 Elisa Rodelgo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 14:16:02 del día 16 de Junio de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/ER/md

Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **dieciséis de junio de dos mil veinticinco**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

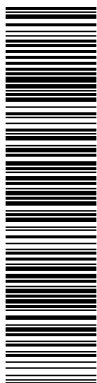
**Fuera del Orden del Día nº 1.- Moción de la Concejal Delegada de Deportes a la Junta de Gobierno Local relativa a la concesión definitiva de subvenciones para el ejercicio 2025 (CÓDIGO 2025/2025/3/640810/000).**

Se aprueba, por unanimidad la moción de la Concejal Delegada de Deportes que dice, literalmente, lo siguiente:

La presente moción tiene por objeto realizar la propuesta de concesión definitiva de las Subvenciones correspondientes al ejercicio 2025, para los Clubes y Entidades Deportivas de Torrejón de Ardoz, por importe de **109.144,94 euros**, con cargo a la partida presupuestaria **100.34100.48901**, ratificado por el Jefe de Área de Deportes la adecuada justificación por parte de los siguientes clubes deportivos, existiendo informe de fiscalización favorable del departamento de Intervención de fecha 12 de junio, con código de verificación CSV 8T6TR-6PEO8-BCK01, se detalla seguidamente las cantidades definitivas asignadas:

CIF	CLUB / ENTIDAD DEPORTIVA	IMPORTE
G80639495	AGRUPACION DE PETANCA PENSIONISTA Y JUBILADOS	1.275,75
G81541666	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL NATACION TORREJON	5.546,63
G80043920	CLUB DE PELOTA TORREJON	2.937,38
G79065587	CLUB DE TENIS TORREJON DE ARDOZ	6.084,75
G83787507	CLUB DEPORTIVO BASICO BOXING TORREJON	7.791,00
G79979670	CLUB AD JUVENTUD TORREJON	9.707,25
G86209509	CDE FUTBOL SALA LIMONES 5	5.173,88
G84756501	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL PADEL TORREJON DE ARDOZ	4.564,88
G79427563	AGRUPACIÓN DEPORTIVA SEVERO TORREJÓN DE ARDOZ	9.236,85
G85720589	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL JUDO CORREDOR DEL HENARES	4.568,03
G85568517	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KARATE TORREJON	3.551,63
G83772160	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO TORREJON DE ARDOZ	5.982,38
G86076478	CLUB ATLETISMO TORREJON DE ARDOZ	3.360,00
G82632621	CLUB DE AJEDREZ TORREJON	7.410,38
G79590238	CLUB DE BOWLING DE TORREJON DE ARDOZ	1.244,25
G82904392	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BOTEPRONTO	2.945,25
G82639683	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LA PLATA	9.137,63
G85546174	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TORREJON RUGBY CLUB	2.421,83

DOCUMENTO CERTIFICADO. Certificado JGL 16.06.2025 PUNTO FOD 1 DEPORTES SUBVENCIONES EJERCICIO 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>CESX7-8GHY7-JSVBO</b> Fecha de emisión: <b>16 de Junio de 2025 a las 14:21:21</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/06/2025 14:06 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/06/2025 14:16
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/06/2025 14:16



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:06:31 del día 16 de Junio de 2025 Elisa Rodeligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:16:02 del día 16 de Junio de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



**Torrejón de Ardoz**  
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

G79465993	AGRUPACION DEPORTIVA NEMUS	4.171,13
G86551777	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SAKURA	4.215,75
G79722807	PEÑA TORREJONENSE SAN ISIDRO	4.117,05
G88411061	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DEPORTIVO ARDOZ	2.911,13
G72542640	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIGLOBEROS	790,13

Asimismo, y basado en el informe del jefe de Área de deportes, se ha tenido que minorizar la cantidad de 9.505,13 euros, por no tener justificada en su totalidad las cantidades previas aprobadas en J.G.L. de fecha 30 de abril de los siguientes clubes:

- CLUB CICLISTA TORREJÓN
- CDE TORREJÓN JUNCAL
- CDE FRESNOS

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

- 1.- Excluir a los Clubes anteriormente mencionados.
- 2.- Con el fin de dar adecuada financiación, se apruebe, una vez minorizada la cantidad de 9.505,13 euros, la propuesta de concesión de la Subvención a los diferentes clubes y asociaciones deportivas del municipio para elevar la cantidad de 109.144,94 euros, a definitiva.

Propuestas que someto a la consideración y, en su caso, aprobación.

Torrejón de Ardoz,  
Documento firmado electrónicamente con Código  
Seguro de Verificación (CSV)

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).  
Ver fecha y firma al margen.

DEPORTES- Expte.  
INTERVENCIÓN  
SAIC